

Avanzando el estudio criminológico del medio abierto penitenciario

El medio abierto es un ámbito que está adquiriendo relevancia en las discusiones sobre la ejecución de la pena privativa de libertad. Ello se explica porque, frente a un modelo penitenciario tradicionalmente caracterizado por el encierro en establecimientos cerrados, las prisiones abiertas se presentan como una forma menos dañina de ejecutar la pena privativa de libertad⁵ y con mejores resultados en términos de prevención de la reincidencia⁶.

Este creciente interés se refleja tanto en el ámbito académico, con un aumento de las investigaciones publicadas a nivel nacional y, especialmente, a nivel internacional,⁷ como en la práctica penitenciaria, donde son cada vez más frecuentes las manifestaciones que subrayan la necesidad de potenciar el uso del régimen abierto tanto por parte de los profesionales penitenciarios⁸ como de las propias administraciones penitenciarias.⁹

⁵ VANHOOREN/LEIJSEN/DEZUTTER, «Loss of Meaning as a Predictor of Distress in Prison», *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 61(13), 2017; MJÅLAND/LAURSEN/SCHLIEHE/LARMOEUR, «Contrasts in freedom: Comparing the experiences of imprisonment in open and closed prisons in England and Wales and Norway», *European Journal of Criminology*, 20(5), 2023.

⁶ Véanse GAES/CAMP, «Unintended consequences: experimental evidence for the criminogenic effect of prison security level placement on post-release recidivism», *Journal of Experimental Criminology*, 5, 2009 en Estados Unidos; CAPDEVILA/CERÓN/FRAMIS ET AL., *Taxa de reincidència en la llibertat condicional i d'inactivitat delictiva a 3r grau a Catalunya*, CEJFE, 2019 en Catalunya; y MASTROBUONI/TERLIZZESE, «Leave the door open? Prison conditions and recidivism», *American Economic Journal: Applied Economics*, 14(4), 2022 en Italia.

⁷ Algunos ejemplos de la proliferación de estudios criminológicos sobre la prisión abierta en la última década son: ANDVIG/KOFFELD-HAMIDANE/AUSLAND/KARLSSON, «Inmates' perceptions and experiences of how they were prepared for release from a Norwegian open prison», *Nordic journal of criminology*, 22(2), 2021, en Noruega; WEIR, «Incarcerated women's cooking and eating practices in a 'humane'Danish open prison», *Nordic Journal of Criminology*, 22(2), 2021, en Dinamarca; MARTÍ, «Un pie en la calle y otro en prisión. La experiencia de cumplir condena en semilibertad en una prisión abierta», *InDret*, 3, 2024, en España; MAIER, «Canada's 'open prisons': Hybridisation and the role of halfway houses in penal scholarship and practice», *The Howard Journal of Crime and Justice*, 59(4), 2020, en Canadá; STATHAM/WINDER/MICKLETHWAITE, «Success within a UK open prison and surviving the 'pains of freedom'», *Psychology, crime & law*, 27(8), 2021, en Reino Unido; BATTAINO/MARCONI, «The Architecture of Open Prison. Rethinking Italian Detention Spaces: A Comparison with the Finnish Model», en *International Conference on Trends in Architecture and Construction*, 2024, en Italia; PAKES, «The shallow end: Understanding the prisoner experience in Iceland's open prisons», *Incarceration*, 4, 2023, en Islandia; SENAPATY, «The Closed and the Open Prison: Contested Imaginaries and the Limits of Openness», *Legal Pluralism and Critical Social Analysis*, 55(2), 2023, en India.

⁸ Véase, por ejemplo, LACAL/SOLAR, «El régimen abierto como régimen ordinario», *Revista General de Derecho Penal*, 34, 2020 y FERNÁNDEZ GÓMEZ, «A new approach for open prisons in Spain», *EuroPris*, 2023.

⁹ En este sentido, tanto la administración penitenciaria catalana como la de Euskadi incluyen entre los objetivos estratégicos de sus modelos de ejecución penal el "impulso del medio abierto" (Estratègia Nacional d'Obertalitat Penitenciària 2024-2025, Generalitat de Catalunya) y "la promoción de regímenes de semilibertad" (Bases para la implantación del modelo penitenciario en Euskadi 2021).

Sin embargo, pese a este protagonismo renovado del medio abierto en la agenda penitenciaria y criminológica, persisten importantes vacíos de conocimiento. Todavía sabemos poco sobre qué factores determinan quién accede a medio abierto y cuál es el papel de los profesionales en este proceso, qué diferencias se observan entre las distintas administraciones penitenciarias, a qué modalidad de vida es uno asignado una vez se accede, cómo experimentan las distintas modalidades de medio abierto los penados y cómo ello influye en sus procesos de reinserción o cuál es el impacto real del medio abierto en términos sociales y económicos. El presente número especial busca precisamente contribuir a cubrir parte de esos huecos, reuniendo cuatro trabajos que examinan el medio abierto desde perspectivas distintas pero complementarias.

En primer lugar, Dyango BONSIGNORE nos invita a reflexionar sobre el uso del régimen abierto desde un ángulo poco trabajado por la academia: el económico. En su artículo, el autor desarrolla un modelo básico de gasto penitenciario sobre el que proyecta distintos escenarios que ponen de relieve las ventajas de un uso más amplio del medio abierto. Su propuesta no solo aporta datos relevantes sobre la eficiencia de esta modalidad de cumplimiento de la pena privativa de libertad, sino que pretende reforzar con un argumento novedoso el llamamiento a expandir su aplicación.

Por su parte, el artículo de Cristina GÜERRI ofrece un mapa detallado de las distintas formas de organizar y ejecutar el medio abierto en España. A partir de una investigación exploratoria en las tres administraciones penitenciarias españolas - Administración General del Estado, Catalunya y Euskadi - su investigación caracteriza los tres modelos de medio abierto existentes en España y sistematiza sus diferencias y semejanzas atendiendo a la concepción de cómo deben ser dichos establecimientos en términos de ubicación, seguridad y régimen interno y a la forma en que se articula la reinserción social de las personas penadas.

El tercer trabajo, firmado por Albert PEDROSA, se centra en un actor clave para el funcionamiento de las prisiones: las Juntas de Tratamiento. Estos órganos colegiados prácticamente no han sido estudiados a pesar del amplio margen de discrecionalidad del que disponen para tomar decisiones sobre aspectos tan importantes como la concesión de permisos o la clasificación en grado de tratamiento, la cual determina quién accede al medio abierto y quién debe permanecer en una prisión cerrada. A través del análisis de datos inéditos y de entrevistas con miembros de las Juntas de Tratamiento de diferentes prisiones catalanas, el artículo ilumina los criterios, dinámicas y condicionantes que guían estas decisiones, permitiendo comprender mejor la dimensión organizativa y discrecional de la progresión penitenciaria.

Por último, Esther DE LA ENCARNACIÓN analiza el papel del tercer grado y de la libertad condicional en las trayectorias de desistimiento y reinserción de personas condenadas en Cataluña. Su investigación cualitativa evidencia cómo la progresividad en la ejecución de la pena, el acompañamiento profesional y la posibilidad de ejercer roles prosociales actúan como factores decisivos en la construcción de identidades alejadas del delito. Con ello, este trabajo se suma a una creciente línea de investigación que demuestra la importancia del medio abierto para la reinserción de las personas penadas.

En conjunto, los cuatro artículos reunidos en este número ofrecen una visión plural y rigurosa sobre el medio abierto, abordando dimensiones económicas, organizativas, institucionales y biográficas. Su lectura permite comprender mejor las posibilidades y los límites de esta modalidad de cumplimiento de la pena privativa de libertad, al tiempo que abre nuevas preguntas para la investigación y la política penitenciaria. Con ello, este número especial aspira a enriquecer un debate que no solo interesa a la academia, sino que resulta central para la

transformación de las prácticas penitenciarias y para la consolidación de un modelo más humano, eficiente y orientado a la reinserción social.

Cristina Güerri

Referencias

- ANDVIG, Ellen/KOFFELD-HAMIDANE, Sylvia/AUSLAND, Liv Hanson/KARLSSON, Bengt, «Inmates' perceptions and experiences of how they were prepared for release from a Norwegian open prison», *Nordic journal of criminology*, 22(2), 2021, pp. 203-220. <https://doi.org/10.1080/2578983X.2020.184795>
- BATTAINO, Claudia/MARCONI, Filippo, «The Architecture of Open Prison. Rethinking Italian Detention Spaces: A Comparison with the Finnish Model», en *International Conference on Trends in Architecture and Construction*, 2024, pp. 705-717. https://doi.org/10.1007/978-978-4988-1_39
- CAPDEVILA, Manel/CERÓN, Marc/FRAMIS, Berta et al., *Taxa de reincidència en la llibertat condicional i d'inactivitat delictiva a 3r grau a Catalunya*, Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, 2019.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, Carlos, «A new approach for open prisons in Spain», *EuroPris*, 2023, pp. 1-5.
- GAES, Gerald G/CAMP, Scott D, «Unintended consequences: experimental evidence for the criminogenic effect of prison security level placement on post- release recidivism», *Journal of Experimental Criminology*, 5, 2009, pp. 139-162.
- LACAL, Pedro/SOLAR, Puerto, «El régimen abierto como régimen ordinario», *Revista General de Derecho Penal*, 34, 2020, pp. 1-20.
- MAIER, Katharina, «Canada's 'open prisons': Hybridisation and the role of halfway houses in penal scholarship and practice», *The Howard Journal of Crime and Justice*, 59(4), 2020, pp. 381-399. <https://doi.org/10.1111/hojo.12365>
- MARTÍ, Marta, «Un pie en la calle y otro en prisión. La experiencia de cumplir condena en semilibertad en una prisión abierta», *InDret*, 3, 2024, pp. 338-366. <https://doi.org/10.31009/InDret.2024.i3.10>
- MASTROBUONI, Giovanni/TERLIZZESE, Daniele, «Leave the door open? Prison conditions and recidivism», *American Economic Journal: Applied Economics*, 14(4), 2022, pp. 200-233. <https://doi.org/10.1257/app.20190038>
- MJÅLAND, Kristian/LAURSEN, Julie/SCHLIEHE, Anne/LARMOUR, Simon, «Contrasts in freedom: Comparing the experiences of imprisonment in open and closed prisons in England and Wales and Norway», *European Journal of Criminology*, 20(5), 2023, pp. 1641-1662. <https://doi.org/10.1177/1477370821106590>

PAKES, Francis, «The shallow end: Understanding the prisoner experience in Iceland's open prisons», *Incarceration*, 4, 2023, pp. 1-16. <https://doi.org/10.1177/26326663231160343>

SENAPATY, Trishna, «The Closed and the Open Prison: Contested Imaginaries and the Limits of Openness», *Legal Pluralism and Critical Social Analysis*, 55(2), 2023, pp. 272-292. <https://doi.org/10.1080/27706869.2022.2163603>

STATHAM, Bethany May/WINDER, Belinda/MICKLETHWAITE, Daniel, «Success within a UK open prison and surviving the 'pains of freedom'», *Psychology, crime & law*, 27(8), 2021, pp. 729-750. <https://doi.org/10.1080/1068316X.2020.1849697>

VANHOOREN, Siebrecht/LEIJSEN, Mia/DEZUTTER, Jessie, «Loss of Meaning as a Predictor of Distress in Prison», *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 61(13), 2017, pp. 1411-1432.

WEIR, Mary, «Incarcerated women's cooking and eating practices in a 'humane' Danish open prison», *Nordic Journal of Criminology*, 22(2), 2021, pp. 169-184. <https://doi.org/10.1080/2578983X.2021.1982551>